



*Federación de Hermandades y Cofradías de
Semana Santa de la Ciudad de Guadix*

COMUNICADO OFICIAL

**Modificaciones en los puntos 7 y 8 de las Bases del Concurso de Fotografía para el
Cartel de Semana Santa de Guadix 2024**

Guadix, a 3 de noviembre de 2023

La Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix se complace en informar a la comunidad fotográfica y a todos los amantes de la Semana Santa sobre modificaciones necesarias en las bases del concurso de fotografía que determinará el cartel oficial para el año 2024. Estas modificaciones son resultado de aspectos técnicos y situaciones externas a nuestra organización que requieren una actualización de las reglas para garantizar un concurso justo y equitativo.

Modificaciones en las Bases del Concurso

Las modificaciones realizadas afectan a los puntos 7 y 8 de las bases del concurso, y se detallan a continuación:

7. Exposición de las Obras Seleccionadas

Las obras admitidas a concurso serán exhibidas en los siguientes lugares y fechas:

- **Página Web Oficial:** Las fotografías admitidas serán expuestas en la página web oficial de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix a partir del 3 de noviembre de 2023.
- **Hospital Real de la Caridad de Guadix:** Las obras seleccionadas también serán expuestas en el Hospital Real de la Caridad de Guadix desde el 6 hasta el 20 de noviembre de 2023.
- **Voto Popular:** El voto popular se podrá ejercitar exclusivamente a través de la web y la aplicación oficial de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix. El periodo de votación se extiende desde las 00:00 horas del 6 de noviembre hasta las 23:59 horas del 20 de noviembre de 2023.
- **Fallo del Jurado:** El fallo del jurado se dará a conocer en la semana del 21 al 24 de noviembre de 2023.



Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Guadix

8. Impugnaciones

- **Periodo de Presentación de Impugnaciones:** El plazo para presentar impugnaciones se extiende hasta las 16:00 horas del 6 de noviembre de 2023.
- **Plagio de Fotografías:** En caso de detectarse un plagio de una fotografía, ya sea por parte de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix o por cualquier otra persona, el autor o autora de la fotografía en cuestión será descalificado del concurso, anulando todas sus fotografías presentadas.
- **Revelación de Autoría en Redes Sociales:** En caso de que el autor o autora revele su autoría en cualquier red social (Instagram, Facebook, Telegram, Twitter, Whatsapp, etc.) durante el periodo del concurso, desde su inicio hasta la publicación de la fotografía ganadora, esto será motivo de descalificación automática, implicando la descalificación de todas sus fotografías presentadas y prohibiéndole participar en la edición del año siguiente.

La Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix agradece la comprensión y colaboración de todos los participantes y espera que estas modificaciones contribuyan a un proceso de selección del cartel de Semana Santa de Guadix 2024 transparente y equitativo.

Cabe destacar que estas decisiones han sido tomadas por el Comité Organizador del Concurso, teniendo en cuenta aspectos y situaciones externas a la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix, con el fin de garantizar la integridad y equidad del proceso.

Para más información y detalles sobre el concurso, por favor visite nuestra página web oficial.

Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix